**COMPARECENCIA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE**

 Sr., Alcalde, Sres. concejales, buenos días.

Soy Mariano López y comparezco en este pleno en representación de un colectivo importante de usuarios de la Escuela Municipal de Música "Mariano de las Heras"

Desde la comunidad educativa de la EMM estamos sorprendidos, analizando el origen que ha motivado esta intervención, ante lo que parece ser, si me lo permiten, la poca importancia y la falta de respeto que desde el equipo de gobierno de este Ayuntamiento han tenido con alumnos, familias y profesores de esta escuela.

Poca importancia, porque para ustedes la pérdida de puestos de trabajo, la dedicación y el orgullo de todos los que pertenecemos o hemos pertenecido a la escuela de música ha pesado menos que su jactancia y su suficiencia, y falta de respeto porque, desconociendo el esfuerzo y sacrificio (todos conocemos la gracieta de los de la flauta), que ha supuesto para profesores y alumnos el trabajo realizado año tras años para hacer de la Escuela Municipal de Música "Mariano de las Heras", un referente para el municipio, ahora con una relación espuria van a perpetrar lo que por el mes de abril denuncio este colectivo, que no era otra cosa que el desmantelamiento de la escuela de música, ya que, el reglamento regulador que van a aprobar hoy en este Pleno y el plan formativo aprobado "a doc.", plan recurrido por la AAMPA, vulnera claramente lo dispuesto en el reglamento vigente, toda vez que el reglamento al que hace referencia, a día de hoy todavía no ha sido aprobado con carácter definitivo, y desnaturaliza por completo la escuela, transformando su carácter educativo y formativo, regulado por la Orden de 30 de julio del 92, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música, orden que, por cierto, en palabras del Sr. Alcalde "encorseta" al Ayuntamiento, convirtiéndola en un recurso lúdico socio-cultural que, bajo el paraguas falso de una mayor accesibilidad, mas barato y más abierto, equipara a la escuela a otros muchos recursos lúdicos que se desarrollan en los centro cívicos de nuestra ciudad.

De nada han servido las propuestas y la buena voluntad de padres, madres, profesores y alumnos para llegar a una solución, donde ha quedado la parte de su "saluda" en la Web municipal en la que la comunicación entre los ciudadanos y el ayuntamiento es el principal objetivo planteado para un "Ayuntamiento abierto" que quiere y necesita conocer lo que piensan, lo que quieren sus ciudadanos, lo que les gusta y lo que no, para que podamos encauzar y atender con inmediatez las demandas y sugerencias que nos presenten.

Lejos de esto, primero se vendió a la ciudadanía que era un problema de presupuesto pero cuando se propuso al ayuntamiento subir las tasas a los alumnos y congelar el sueldo de los profesores, se vendió que era un problema de clases privadas y ante la propuesta de aumentar el número de alumnos se vendió la falacia de supuestas irregularidades en el cobro de cuotas entre profesores y alumnos, falacias y denuncias que por supuesto, al ser mentira ni se han demostrado ni se han denunciado.

Lo cierto Sr. Alcalde es que a usted y a su concejalía le importa poco la escuela y sus integrantes y no sé si también, los ciudadanos, digo esto porque aún no correspondiéndome a mí, como representante de los alumnos, hacer alusión a la empresa contratada, sí que me causa tristeza y estupor como ciudadano leerle en una declaraciones en un medio de comunicación que se encontraba "encantado de la vida" ante la posibilidad de que dicha empresa se retirada del concurso, aun cuando esa retirada suponga una nueva reiteración de todo el procedimiento administrativo, procedimiento que, de manera irremediable ocasionara un retraso en el inicio de las clases, con la consiguiente pérdida de tiempo y de dinero, eso sin contar el futuro, más que incierto, que se presenta para las enseñanzas musicales que se impartirán en la escuela de música, pero claro, esto para usted es "miel sobre hojuelas".
Quiero hacer alusión al reglamento que hoy se va a aprobar en este pleno porque de las 716 alegaciones y las 5.083 firmas recogidas han tenido a bien incorporar de manera parcial dos muy importantes, trascendentes diría yo para el funcionamiento de la escuela,-el derecho de reserva de plaza de los alumnos ya matriculados y simultanear el seguimiento de dos plazas siempre y cuando la segunda este vacante, no haya solicitante y se abone el precio de ambas.
¿Qué pasa con el proyecto educativo sólido en el que participe toda la comunidad educativa, consejo escolar, dirección, jefatura y plan de estudios, ¿que pasa, con garantizar a los alumnos un recorrido formativo suficiente en cuanto a conocimientos musicales teóricos y prácticos, orientados especialmente a la práctica en conjuntos instrumentales, ¿qué pasa con no limitar drásticamente en el tiempo los cursos de práctica instrumental, ¿qué pasa con la posibilidad de continuar con la práctica instrumental, una vez terminado el periodo formativo.
Pues yo le diré lo que pasa, pasa que eso es una Escuela de Música, que eso era nuestra escuela de música, una escuela la hemos hecho y hacemos los ciudadanos no el ayuntamiento y que esa escuela, que tanto tiempo y esfuerzo costo levantar y mantener y en la que depositaron sus ilusiones muchas personas, personas en algunos casos muy cercanas al ayuntamiento, usted en menos de dos meses, perdone la expresión, se la ha cargado. Enhorabuena Sr. Alcalde.
Usted en su afán de perpetrar este atropello con el menor coste político posible, nos ha engañado, ha engañado al colectivo que represento, ha engañado a la ciudadanía y a juzgar por lo que han publicado los medios de comunicación ha engañado también a la empresa adjudicataria.

Decía Alexander Pope, poeta inglés que el que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar veinte más para sostener la certeza de esta primera.

Desde este colectivo le ruego, le rogamos una vez mas que, antes de aprobar este reglamento recapaciten y tengan en cuenta que la música es parte de la formación integral de las personas, que es un bien universal que fomenta las relaciones humanas y el desarrollo personal y que pretende satisfacer las inquietudes musicales de los ciudadanos desde el punto de vista educativo y cultural.

Lo fácil es hacer las leyes, lo difícil es gobernar, todavía están a tiempo

Por cierto, Sra. Fernández los padres, las madres, los alumnos, la dirección, y hasta la empresa de limpieza pedimos disculpas públicamente por el grado de in civismo que hemos demostrado, somos unos guarros. Sin duda el repintado de la escuela le ha impedido leer todas las alegaciones y por tanto las dos que han añadido al texto del reglamento le han parecido que lo enriquece.

Gracias